

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/12/2024

ESTADO No. 050

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420040004600	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	DIEGO FERNANDO PALACIOS Y OTRO	Auto de Trámite OBS. UNICO: ORDENSE el desarchivo del presente asunto y póngase a disposición del Despacho, para decidir lo que en derecho corresponda.	11/04/2024		
76001400303420130095600	Liquidacion Patrimonial	JOSE GUSTAVO POLANIA CHAUX	JOSE GUSTAVO POLANIA CHAUX	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: Fijar como honorarios definitivos al liquidador HEVERTH HERNÁNDEZ CERTUCHE, la suma de \$1'570.000. SEGUNDO: Fijar el día 27 de junio del año que avanza, a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 570 del C.G.P. donde igualmente se resolverá sobre las observaciones formuladas frente a los avalúos presentados, en caso de presentarse alguna. Librese por secretaría las comunicaciones	11/04/2024		
76001400303420130095600	Liquidacion Patrimonial	JOSE GUSTAVO POLANIA CHAUX	JOSE GUSTAVO POLANIA CHAUX	Auto requiere OBS. En atención al escrito que antecede en donde, el liquidador de la insolvente del presente proceso, allega publicación del edicto emplazatorio realizado en el periódico La República, se agregara para que obre y conste dentro del proceso. A efectos de continuar el trámite, el liquidador, deberá presentar el inventario de bienes valorado y actualizado. Para lo cual se le concede el término de 20 días. Vencido el término vuelvan las diligencias al Despacho	11/04/2024		
76001400303420150044600	Ejecutivo Singular	WILMAR ECHEVERRY RUANO	PEDRO DAVID MUÑOZ ATENCIO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420170057600	Liquidacion Patrimonial	NANCY URQUINAZ DIAZ	INSOLVENCIA	Auto de Trámite OBS. En atención al escrito que antecede en donde, el liquidador de la insolvente del presente proceso, allega publicación del edicto emplazatorio realizado en el periódico La República, se agregara para que obre y conste dentro del proceso. A efectos de continuar el trámite, el liquidador, deberá presentar el inventario de bienes valorado y actualizado. Para lo cual se le concede el término de 20 días. Vencido el término vuelvan las diligencias al Despacho	11/04/2024		
76001400303420170057600	Liquidacion Patrimonial	NANCY URQUINAZ DIAZ	INSOLVENCIA	Resuelve solicitud OBS. UNICO: Negar, la petición antes elevada, conforme a lo anterior expuesto.	11/04/2024		
76001400303420180038800	Verbal	RAUL CHARA TORRES (APD. VICTOR HUGO MORENO HURTADO)	INICERTOS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS	Auto de Trámite OBS. UNICO: AGREGAR a los autos los escritos anteriormente mencionados para que obre y conste.	11/04/2024		
76001400303420180038800	Verbal	RAUL CHARA TORRES (APD. VICTOR HUGO MORENO HURTADO)	INICERTOS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS	Auto ordena emplazamiento OBS. Primero: Ordenar el emplazamiento de ROHAN BOUSOLEN MIRA, ADRIANA ROUSOLEN MIRA y ABDON ROUSOLEN MIRA, a fin de ser notificados del presente proceso Verbal Sumario – Declaración de Pertinencia, que adelanta RAUL CHARA TORRES y MARIA GENIS AMBUILA GONZALEZ. Segundo: Una vez ejecutoriado el presente auto, regrese el expediente a la secretaría del despacho para el registro del emplazamiento, en la	11/04/2024		

				página web de la Rama Judicial – registro de personas emplazadas, tal como lo dispone la Ley 2213 del 2022			
76001400303420180039200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A..	MEDIDAS PREVIAS (APD. LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN	Auto requiere OBS. REQUERIR a la Policía Nacional, para que den estricto cumplimiento a lo ordenado en auto No. 1429 del 15 de mayo del 2019 y auto No. 192 del 10 de febrero del 2022; se advierte a dicha entidad que el incumplimiento a una orden de un Juez lo hace acreedor de una sanción tal como lo ordena el art. 44 del C. G.P. El cual dice en su parte pertinente: "ART. 44.- ... 1°. Sancionar con multas de dos a diez salarios mínimos mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución". Librese por secretaria el oficio respectivo	11/04/2024		
76001400303420190060800	Aprehensión y Entrega del Bien	MOVIAVAL SAS	HEBER ALBERTO ALEGRIA TABORDA	Auto requiere OBS. REQUERIR a la Policía Nacional, para que den estricto cumplimiento a lo ordenado en auto No. 2154 del 23 de julio de 2019, el cual fue comunicado mediante oficio No. 4407 del 26 de agosto de 2019; se advierte a dicha entidad que el incumplimiento a una orden de un Juez lo hace acreedor de una sanción tal como lo ordena el art. 44 del C. G.P. El cual dice en su parte pertinente: "ART. 44.- ... 1°. Sancionar con multas de dos a diez salarios mínimos mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución". Librese por secretaria el oficio respectivo	11/04/2024		
76001400303420210007600	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS ALBERTO BALCAZAR CAJIAO	Auto decide recurso OBS. PRIMERO: Revocar el auto interlocutorio No. 639 del 23 de agosto del 2023, por medio del cual no se tuvo en cuenta el trámite de notificación. SEGUNDO: TENER por surtida la diligencia de notificación a la parte demandada PROYECTOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. SEGUNDO: Una vez en firme este proveído regrese al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.	11/04/2024		
76001400303420210077600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	NATALY PALMA TORO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: DESIGNAR como curador ad-litem de la demandada NATALY PALMA TORO, a la siguiente profesional del derecho: Dra. JANETH GOMEZ MESA, quien puede ser ubicada al número de celular 3024569633 y correo electrónico janeth.gomez@ajdoccidente.com. Auxiliar de la justicia, a quien se le comunicará su nombramiento. SEGUNDO: El designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Librese por secretaria la respectiva comunicación.	11/04/2024		
76001400303420210086000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CARULLA CUSEZAR - PROPIEDAD HORIZONTAL	MEDIDAS CAUTELARES (APD. MARTHA ISABEL LOPEZ ALZATE	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. PRIMERO: Agregar a los autos sin consideración alguna los documentos anteriormente mencionados. SEGUNDO: Requerir a la parte actora que perfeccione las notificaciones en debida forma, concediéndole el termino de 30 días, para su realización, so pende de dar aplicación a las sanciones establecidas en el artículo 317 del Código General del Proceso.	11/04/2024		
76001400303420220089200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAXO P.H.	JUAN DAVID GOMEZ DIAZ	Auto pone en conocimiento OBS. PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO la respuesta emitida por EPS SURA SEGUNDO: REQUIERASE a la parte actora, a efectos de que bajo los apremios del artículo 317, en el término de 30 días proceda a notificar al demandado JUAN DAVID GOMEZ DIAZ.	11/04/2024		
76001400303420240005600	Verbal Sumario	ADIELA BERMUDEZ LENIS	FERNANDO FONSECA MACIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240006500	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MORALES	MEDIDAS CAUTELARES (APD.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin	11/04/2024		

		GONZALEZ	M.B.B.R.)	Observaciones.			
76001400303420240009100	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	MEDIDAS CAUTELARES (APD. L.V.A.C.)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240009100	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	MEDIDAS CAUTELARES (APD. L.V.A.C.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240009500	Verbal Sumario	RUBEN DARIO VALENCIA RAMIREZ	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240019300	Ejecutivo Singular	YOLIMA JANET ROMERO SUAREZ (CESIONARIA SDE AMPARO BELTRAN GUERRERO)	ADRIANA PATRICIA GALLEGO ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240023100	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA BONILLA CORREA	MEDIDAS CAUTELARES (APD.J.J.C.B.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240023100	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA BONILLA CORREA	MEDIDAS CAUTELARES (APD.J.J.C.B.)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240024100	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEILAM ARANGO DUEÑAS	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JIMENA BEDOYA GOYES)	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240024300	Ejecutivo Singular	DANIEL RODRIGUEZ VIVEROS	ECOINSA INGENIERIA S.A.S.	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		
76001400303420240024900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOLIVING V.I.S	MEDIDAS CAUTELARES (APD. S.M.G.O.)	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/04/2024		

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/12/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)